

Centésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
08/07/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 08 de julio de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 11:13hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales titulares Laura Barreto, Carlos Sommerer y Miriam Dinardi.

Concejal suplente Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico e Irene Goncalves.

Secretaría de Actas: Carolina Pallas 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria – 24/06/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que la sede del Municipio se encuentra en pleno proceso de reforma de los baños, quedando a nuevo con salidas independientes al exterior.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que salió la resolución adjudicando la licitación del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

De las otras licitaciones (veredas), la de los barrios está para adjudicar y la del centro se tuvo que reformular toda de nuevo.

En asuntos relativos a Necrópolis, se está en condiciones de hacer los sorteos de la adjudicación de los nichos en el Cementerio (entorno al 25 de julio).

Todavía no se van a sortear los urnarios y se sigue a la espera de la reforma del ala vieja del cementerio que tiene fisuras importantes.

Aproximadamente 600 son los interesados en adquirir nichos y hay más de 1200.

No obstante, no está definido lo que se pidió hace un año y medio sobre la reserva de nichos para las Fuerzas Armadas, la Policía, instituciones, etc.

La Dirección de Hacienda le pidió una reunión al Alcalde para tratar este tema.

Se scrtearán los primeros y segundos niveles para que estén a mano de las familias y evitar el uso de escaleras.

La tercera fila, se reservará para enterramientos de oficio y después para los nichos concedidos a las instituciones.

Pasando a otro asunto, comunica que tuvo muy buena recepción el ciclo de cine en vacaciones, que se llevó adelante en los barrios.

La Unidad de Cultura estuvo trabajando con el Centro Cultural Maldonado Nuevo y también se hicieron funciones en el Hipódromo.

Destaca además el show de “Talentitos” que se realiza por tercer año consecutivo en el Centro Cultural.

Al respecto, la Concejal Laura Barreto comenta que estuvo a sala llena y considera que debe darse más difusión.

El Alcalde expresa que el Centro Cultural está generando una grilla de espectáculos regulares que se repite año a año.

A propósito comenta que la compañía Ñaipú (a la que se contrató con 10 espectáculos) pasó la grilla de actuaciones: 9/7 Escuela 93 Simón del Pino, 10/7 Escuela 111 Hipódromo, 11/7 Escuela 36

Punta Ballena, 12/7 Escuela 96 Cerro Pelado, 16/7 Escuela 99 atrás del Cerp y 17/7 Escuela 56 Villa Delia.

En materia de deportes, el Alcalde manifiesta que se viene avanzando en la cancha de Unión, donde Electromecánica ya colocó la luz de la cancha alternativa y el Club está entrenando cerca de la sede para que los niños puedan tomar la merienda ahí.

Si no llueve, en breve se va a poder trabajar en el imprimado asfáltico y hacer la cancha.

Por otra parte, el Alcalde comenta como estuvo Mercado Central, donde a pesar del frío hay interés de parte de los colectivos de armar mercados en invierno porque tienen redes, están un rato, etc.

La edición de ayer tuvo baja asistencia, pero se sacó adelante.

Por último, Rapetti informa que se colaboró con carne para el merendero de barrio El Tizón, ante un pedido puntual para las vacaciones de julio y en la semana que el Concejo no sesionó.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-11017- asunto: Coro Cantares Fernandinos solicita colaboración con transporte para encuentro en la ciudad de San José el 28/07/2024.

Gestionante: Analaura Orrego.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el traslado.

2) Expediente N°2024-88-01-10418-asunto: Cerema solicita autorización de espacios públicos para venta de rifas.

Gestionante: Gustavo Borthagaray.

-Se aprueba por unanimidad autorizar puntualmente: esquina de Sarandí y Florida en Plaza San Fernando, Mercado Central y ferias vecinales, en este último caso, a coordinar con la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín.

No se autoriza en Peatonal Sarandí y respecto a los lugares de concentración de público vinculados a centros comerciales (que se mencionan en la nota); no se autorizan hasta que no se aclare específicamente de qué lugares se trata, en virtud de que no deberán interferir con otras actividades previamente agendadas.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2024-88-01-10428-asunto: Solicitud plaza Maldonado Park para fiesta de la primavera día 21 de setiembre.

Gestionante: Perla Barrera.

-Se aprueba por unanimidad el evento de referencia y colaborar con 2 baños químicos con servicio. En cuanto a gestionar la bajada de luz hacia el centro de la plaza, no es posible acceder a lo peticionado.

Notifíquese a la gestora.

Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental ante la solicitud de baños químicos y a la Dirección de Planificación y Fiscalización de Espacios Públicos.

4) Expediente N°2024-88-01-09105-asunto: Solicitud de colocación de carro de comidas.

Gestionante: Silvia Cruz.

-Se decide por unanimidad no acceder a lo peticionado de acuerdo a que el Reglamento de Venta Estática Callejera del Municipio de Maldonado no contempla este tipo de carros (dadas las dimensiones del mismo, tipo de mercadería y por no contar con transporte para su traslado) y lo informado por la Dirección General de Gestión Ambiental en actuaciones que preceden.

Notifíquese a la gestora.

5) Expediente N°2024-88-01-08608-asunto: Alumnos de la Escuela 111 de Bº Hipódromo solicitan colaboración para realizar huerta.

Gestionante: docentes de la escuela.

-Se resuelve por unanimidad aprobar la colaboración de acuerdo al informe elaborado por el Encargado de Huertas, func. Carlos Bovio.

No obstante, se solicita a Bovio que informe la cantidad de nylon necesaria para el invernáculo.

Hecho, vuelva para su consideración.

6) Expediente N°2024-88-01-10131-asunto: Autorización para correcaminata 5 km CECAP.

Gestionante: Tatiana Risso.

-Se toma conocimiento.

4)Asuntos entrados

1-Memo 10183-2024 Control Edilicio responde a consulta sobre invasión de espacio público de padrón 26066 de Maldonado.

-Se toma conocimiento que se procedió a realizar inspección constatando el avance con un muro de chapa. Se intimó al propietario que debe desafectar el espacio público.

El permiso de construcción que había perdido vigencia (Expte 2012-88-01-13354) fue revalidado por resolución 00613/2024, presentándose la técnica solicitando permiso de barrera.

Dicho expediente se encuentra para informe.

2-Circular de Cultura y Patrimonio sobre programación para Jornadas de Patrimonio.

La secretaría de actas informa que está trabajando en la organización con la Unidad de Eventos.

Se enviará un mail solicitando asesoramiento a INAVI (Instituto Nacional de Vitivinicultura).

Se maneja la posibilidad de convocar a un técnico del Instituto para que brinde una charla alusiva a la temática del Día del Patrimonio, además colocar algunos stands con vinos, aceites, quesos, etc y convocar a bodegas a participar.

La Concejal Raquel Meneses propone que se invite a "WineLove" creadora de experiencias de enoturismo, que viene trabajando con interesantes propuestas en Arboretum Lussich desde hace algún tiempo.

La emprendedora le ha manifestado a la Concejal Meneses, su interés en trabajar en algún evento con el Municipio.

-Se toma conocimiento.

3-Mail Productora Cimarrón Cine estará filmando escenas en una miniserie y solicitan espacio para estacionamiento en Playa Solanas desde 26/07/24 al 09/08/24. (Exp.2024-88-01-10680 en Gestión Ambiental para autorización).

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-11266.

-El Alcalde manifiesta que es bastante tiempo, pero no se está obstaculizando la zona porque no es temporada turística; no obstante mociona para autorizarlo y pasarlo a conocimiento y evaluación de la Dirección General de Gestión Ambiental por el tema de la franja costera.

-El Concejo está de acuerdo por unanimidad.

Notifíquese al gestorante.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento y evaluación por su proximidad con la faja costera.

4-Mail Sra. Gimena Batista -Politécnico San José en convenio con INEFOP, solicita espacio para cursos de Marketing Digital para Turismo y Comercialización de productos y servicios turísticos.

El curso cuenta con una duración de 3 meses, con una carga horaria de 4hs y una vez por semana.

Los comunales La Candelaria, Hipódromo y San Martín tienen disponibilidad.

-La Lic. Surroca considera que el Comunal San Martín es el más propicio porque ya cuenta con mesas y sillas ideales para dictar un curso.

Finalmente la gestorante elige el Comunal San Martín.

5- Solicitud de compra de pintura para piso -200 litros (Supervisor Marcelo Barranque).

-Se aprueba por unanimidad autorizar la compra.

Pase a Unidad Contable.

6-Informe de gastos de mayo.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

7-Nota de Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado, comunica nuevas autoridades en período 2024-2025.

-Se toma conocimiento.

8-Unidad Social: informe actualizado sobre colocación de juegos.

-Se toma conocimiento. Fue enviado por mail a los concejales.

Siendo las 12:08hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Lic. Ana Surroca.

-Se aprueba por unanimidad.

A las 12:10hs ingresa a la sesión la Lic. Ana Surroca de Unidad Social del Municipio de Maldonado para tratar el Informe de cierre de Proyecto de OPP aprobados este año.

Recuerda al Concejo que sobre el proyecto de los techos del Municipio, en 2023 se destinaron \$5.000.000 y \$5.000.000 para 2024. Este proyecto está formalmente cerrado porque culminó la obra y con el Arq. Mauricio Tejera se certificaron los 5 millones faltantes.

Ahora, lo que OPP pide es que el Concejo firme el informe de cierre.

-Se aprueba por unanimidad el Informe de Cierre de Proyecto y es firmado por el Alcalde y los Concejales.

El documento firmado se enviará por mail a los concejales.

A continuación, Surroca explica el desarrollo de los proyectos del Informe de Avance 01/01/24 - 31/05/24:

-Infraestructura del Centro Cultural Maldonado Nuevo- se cuenta con la resolución de la Dirección General de Hacienda asignando al proveedor. Eso permite certificar un avance, que ya fue subido a OPP.

Se espera a corto plazo que empiece la obra en el CCMN.

-Licitación de veredas centro-es una ejecución que viene con ciertas demoras porque los presupuestos que entraron excedían el monto disponible.

Situación que ameritó la formación de un nuevo expediente, pero se está a la espera de que Hacienda apruebe la orden de compra, para después se haga la publicación del llamado.

-Licitación de veredas barrios-el expediente está a estudio de la Comisión Asesora que es la que elige al oferente, y en función de ello la Dirección General de Hacienda elabora la resolución.

-Mejoramiento de infraestructura municipal (techos)-finalizado.

-Apoyo social y emprendedor-donde se comprende el audio de Mercado Central; ya con las órdenes de compra que confeccionó la Unidad Contable, fue certificado. Y las 2 órdenes correspondientes a la compra de carne del fondo de ayuda a las ollas, se está en vías de ejecutar la primera.

La Lic. Surroca concluye en su exposición, expresando que lo que se está informando a OPP es, que los proyectos vienen conforme a lo esperado, menos veredas-centro porque se está haciendo una nueva licitación.

-Se aprueba por unanimidad el Informe de Avance 01/01/24 - 31/05/24 y es firmado por el Alcalde y los Concejales.

El documento firmado se enviará por mail a los concejales.

Pasando a otro asunto, la Lic. Surroca comenta al Concejo que la Unidad Social estuvo reunida con la Comisión de Barrio Hipódromo porque están organizando el festejo del Día del Niño del barrio.

La comisión planteaba que existen ciertas tensiones entre Hipódromo, Monte Hermoso y Villa Hípica y hay un espíritu y ganas de generar una actividad que una al barrio en su conjunto.

La Licenciada considera que es una linda oportunidad de trabajar juntos: Municipio con la Comisión.

Se van a realizar actividades el 10 y 11 de agosto, donde el sábado en el predio al lado de la Planta de Elaboración de Alimentos, se cerrará, se pondrá un aro de basquet y se dibujará una rayuela y una te ti.

La Encargada de Eventos Beatriz Batista, dejó pronto un muro para realizar una intervención junto al Docente de Cultura Gabriel Lema.

También escenario, zumba y se hará un chocolate caliente con una torta.

Surroca está viendo la lista de materiales e insumos que será necesario utilizar, en esa actividad que se desarrollará de 12 a 16hs.

El domingo se llevará a cabo una instancia con la Comisión, donde se realizará un partido con el grupo 3H y se generarán instancias de trabajo en la plaza.

Posteriormente, se trasladarán al Multiuso donde la Comisión brindará una merienda a los chicos.

La idea es brindar un mensaje a la comunidad de que es un barrio donde se integra a todos, independientemente si son de Monte Hermoso, Villa Hípica o Hipódromo.

Siendo las 12:46hs se retira de la sesión, la Lic. Ana Surroca y se continua con el Orden del Día.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar hace un planteo sobre el Multiuso de Cerro Pelado, donde se dictan cursos de Tapicería y Repostería.

El motivo del mismo, es que los alumnos se quejan de las condiciones del lugar dado que es un galpón de chapa y varios están desertando por el frío.

Piden una dotación de aires acondicionados.

Otro reclamo importante, es la falta de seguridad. Ya han robado 2 motos.

El Alcalde manifiesta que por decisión unilateral de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social, esos cursos fueron quitados de los centros comunales donde estaban.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social, trasmitiendo el planteo del Concejal Carlos Sommerer solicitando si es posible climatizar el lugar; o en su defecto recordar que están disponibles los centros comunales de San Martín y Odizzio y solo será cuestión de articular horarios.

En segundo lugar, el Concejal Sommerer plantea que los vecinos de Cooperativa Covidem solicitan juegos para el espacio que tienen libre por Av. Roosevelt, donde entra Sarandí y Acuña de Figueroa. Allí, hay un pasaje de unos 40mts con muy buena vegetación que la Intendencia lo mantiene limpio, pero hay que darle contenido (juegos, bancos).

De esa forma, se evitaría que dicho espacio sea tomado como estacionamiento.

-El Alcalde comenta que existe una modalidad que se está implementando en el Municipio CH de Montevideo, donde se contrata a una empresa para que entregue la obra de una plaza acondicionada "llave en mano".

Se puede explorar esa posibilidad, porque se iría a otro ritmo.

A partir de este planteo, de un espacio recreativo infantil en las viviendas Covidem, sumado a la demanda interminable de espacios públicos, el Alcalde mociona para que se exploren proyectos que sean de diseño llave en mano por parte de empresas particulares.

Si el Concejo está de acuerdo, se avanzará en la búsqueda tomando conocimiento de experiencias que se han hecho en otros municipios como por ejemplo, en el CH.

Una vez que se sepan los números y si éstos superan la capacidad presupuestal del Municipio, se puede articular con la Intendencia para que se sume a la propuesta.

-Se toma conocimiento de lo planteado por el Alcalde y se van a explorar alternativas a través de esta solución.

En tercer lugar, Sommerer manifiesta que quedó muy linda la bicicleta en el Atlántico Shopping, pero la parte de atrás está muy deteriorada, es intransitable.

El Alcalde entiende que se trata de una calle de entrada a proveedores, pero sabe que está intransitable.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres transmitiendo la preocupación de los vecinos de la zona de La Loma y La Aguada, por las pésimas condiciones en las que ha quedado la calle Guayanás – curva de ingreso al Atlántico Shopping y desde que se habilitó el mismo.

Por la propia pendiente, se generan grandes corrientes de agua, sumado al tránsito pesado de acceso a proveedores.

Por lo expuesto, se solicita un arreglo permanente a través de una carpeta asfáltica, al menos en la curva donde se genera mayor concentración de pozos.

En cuarto lugar, el Concejal Sommerer comenta que habló con el Director Darío Méndez, quien le comentó que están por asfaltar la calle detrás de cancha de Barrio Perlita.

La calle lleva la denominación C.5 y se sugiere que lleve el nombre de José Guadalupe (fallecido), que es el fundador del Club Barrio Perlita.

-El Alcalde responde que el Club tiene que presentar una nota al Municipio, pronunciándose a favor si no se presentan objeciones y se da pase a Secretaría General para que llegue a la Junta Departamental (Comisión de Nomenclatura).

Siendo las 12:46hs se retira de la sesión, el Concejal Carlos Sommerer.

2) La Concejal Miriam Dinardi presenta un pedido de colaboración con carne para una olla que asiste a los barrios de Benedetti y El Tizón.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-11169.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 15kgs de carne semanales hasta septiembre inclusive (sin prórroga); de acuerdo a solicitud que luce en archivo adjunto, presentada por la Concejal Miriam Dinardi en sesión de Concejo del día de la fecha.

Notifíquese al gestor.

Hecho, pase a Unidad Social para sumar la colaboración al reparto.

3) La Concejal Laura Barreto en primer lugar, plantea un tema recurrente que es sobre la inundación que se produce en calle Cardenales entre Mirlos y Av. Lavalleja.

Sobre ello, el Alcalde informa que el expediente donde consta ese reclamo cuenta con informe, pero lo devolvió a la Dirección General de Obras a efectos de saber si el Municipio puede colaborar, porque no está cuantificada la obra de la cañería.

La Concejal Barreto, prosigue diciendo que los vecinos le manifiestan que se trata de un barrio de más de 40 años y siempre ha estado en la misma situación y ya es insufrible que no se atienda la problemática.

Cada vez, se dificulta entrar a las viviendas y con el cambio climático la situación ha empeorado.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres, ante el planteo de la Concejal Laura Barreto vinculado a los graves problemas de inundación que se suscitan en calle Cardenales entre Mirlos y Av. Lavalleja de Barrio Tassano, por el incremento considerable del volumen de lluvias en la zona.

El Municipio está en conocimiento de que hay un proyecto del Ing. Zorrilla para aliviar la carga pluvial en ese punto.

En segundo lugar, tiene un planteo verbal que adelanta, pues vendrá una nota firmada por todos los vecinos de la zona.

Se trata de la situación que se ha generado en torno al Caif "Luna Roja" calle José Bivar entre Caracara y Agapito Parabera, donde funcionaba el Refugio del MIDES.

Actualmente el lugar se encuentra abandonado, pero ocupado por un grupo de personas que ingresan al sitio y acampan en el fondo.

Duermen, hacen sus necesidades y se drogan en pleno día. También se han sucedido robos a varios vecinos y el lugar está lleno de niños.

Se tiene conocimiento que el Alcalde ya intervino logrando que se pusiera un portón, el cual no sirvió de nada porque saltan por arriba y lo abren.

Además, saben que fue de la Intendencia y ahora el Caif lo iba a ocupar de la misma forma, pero no cuenta con los recursos para reformar y acondicionar el local que está totalmente vandalizado.

Los vecinos necesitan que la Intendencia ayude a los que viven en toda la manzana, están desesperados.

El Alcalde expresa que el tema llevará mucho tiempo e informa que hizo la denuncia en la Seccional 6ta.

Sin embargo, la policía no puede tener una guardia en el lugar las 24hs.

Rapetti expresa que está haciendo todo lo posible para se firme el convenio entre Intendencia e INAU. Pero asimismo, la obra va a demorar.

-El Alcalde decide encomendar a la Cuadrilla del Municipio la colocación de un alambrado de púa circular en todo el tejido y alrededor de la casa en los pretilles (entorno a la construcción del Refugio y en el cerco perimetral, tanto en altura como a nivel de suelo).

Previo a realizar el trabajo, pase a Unidad Contable para comprar el material.

En tercer lugar la Concejal Barreto, tiene pedidos de colaboraciones para el festejo del Día del Niño que a continuación se detallan:

-Barrio 14 de febrero, Sra. Silvia de los Santos quien lleva adelante la entrega de merienda en el barrio los días sábado, solicita colaboración con una torta para más de 200 niños y refrescos; con motivo del Día del Niño.

Con la nota se forma expediente 2024-88-01-11379.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con las solicitudes.

Pase a Unidad Contable.

-Club Artigas Jr solicitan colaboración con torta y refrescos para 130 niños y un castillo inflable, para celebrar el día del niño el día viernes 9 de agosto.

Con la nota se forma expediente 2024-88-01-11384.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con las solicitudes.

Pase a Unidad Contable.

-Barrio El Tizón, la Concejal Laura Barreto comenta que vendrá el pedido en breve.

Por último, informa que "Continuidad Educativa" quiere tener una reunión con el Alcalde.

-El Alcalde le solicita a la Concejal Laura Barreto, que lo coordine con la Secretaria Sonia Cedrés.

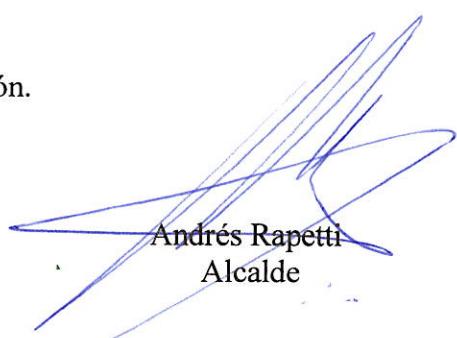
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 13:50hs y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde